

1

2

3

ACTA No. 041-2014

4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

9

MIEMBROS PRESENTES

10

González Castro, Lilliam, M.Sc. Presidenta

11

Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc. Vicepresidenta

12

Rojas Saborío, Magda, M.Sc. Secretaria

13

López Contreras, Fernando, M.Sc. Tesorero

14

Porras Calvo, José Pablo, M.Sc. Prosecretario

15

Herrera Jara, Gissell, M.Sc. Vocal I

16

Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc. Vocal II

17

Gamboa Barrantes, Bianney, M.Sc. Vocal III

18

Hernández Ramírez, Yolanda, Licda. Fiscal

19

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

20

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

21

ORDEN DEL DÍA

22

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

23

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 040-2014.

24

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.

25

3.1 Situación de Huelga.

26

3.2 Enlaces con las Juntas Regionales, análisis para determinar si son necesarios o si es mejor que los contactos se realicen a través de la Coordinación Regional. (Ac. 27, sesión 037-2014, del 02-05-14). (Verbal).

27

28

1 **3.3** Criterio Legal sobre los aspectos que debe comprender la doctrina como fuente normativa
2 del Colegio. (Ac. 16, sesión 036-2014, del 05-05-14) (Asesoría Legal). (Oficio CLP AL-074-
3 2014).

4 **Correspondencia que quedó pendiente de la sesión anterior.**

5 **A- Correspondencia para decidir.**

6 **A-1** Oficio CODERE-026-2014 de fecha 07 de mayo del 2014, suscrito por el señor José
7 Francisco Bogantes Ramírez, Presidente CODERE y el señor José Luis Ruiz Cubero,
8 Secretario CODERE.. **Asunto:** Solicitud del Grupo CODERE para que se analice la
9 posibilidad de calendarizar las fechas de giras culturales y Deportivas con Colegas
10 Profesores a varias regiones y faciliten el transporte para las mismas.

11 **A-2** Oficio DRESJC-ER-07-2014 de fecha 07 de mayo del 2014, suscrito por la señora
12 Marlene Delgado Durán, Asesora Pedagógica San José Central. **Asunto:** Solicitud de
13 ayuda económica para gastos de almuerzo que requiere la Clausura de la Semana de
14 Educación Religiosa con profesores/as, el 05 de junio del 2014 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
15 en el Salón de Actos del Colegio Superior de Señoritas.

16 **A-3** Oficio No. As. 068-05-2014 de fecha 07 de mayo del 2014, suscrito por el Sr. Olman
17 Chacón Solano, Presidente AFUP. **Asunto:** Solicitud de AFUP para el uso de las
18 instalaciones Recreativas en Desamparados de Alajuela, para la realización del
19 Aniversario, el viernes 22 de agosto del 2014, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

20 **A-4** Oficio CAI CLP 3614 de fecha 07 de mayo del 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
21 Bolaños, Jefe de Auditora Interna del Colypro. **Asunto:** Observaciones de la Auditoría
22 Interna del Colypro sobre la capacitación "Ley 8968 Protección de Datos Personales"

23 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

24 **B-1** Oficio TECLP-O-30-2014-05 de fecha 30 de abril del 2014, suscrito por la Licda.
25 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral del Colypro. **Asunto**
26 Respuesta de la empresa ASECCSS sobre la diferencia de los dos votos en el proceso
27 electoral marzo 2014.

28 **B-2** Oficio CAI CLP 3814 de fecha 09 de mayo del 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
29 Bolaños, Jefe de Auditora Interna del Colypro. **Asunto:** Oficio No 04495 de la

1 Contraloría General de la República, referente a la aplicación de los artículos 24 y 27 de
2 la Ley General de Control Interno en el Colypro.

3 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

4 **4.1** Contratación de Personal.

5 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

6 **5.1** Aprobación de pagos.

7 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

8 **6.1** Dictamen 03-2014. **Asunto:** Derogatoria del acuerdo de Junta Directiva número 19 de
9 sesión número 109-2013 celebrada el 09 de diciembre del 2013.

10 **6.2** Incorporaciones.

11 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**

12 **7.1** Mociones presentadas por el señor Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras:

13 **7.1.1** Definición de plazos en el tema de infraestructura.

14 **7.1.2** Atención urgente a miembros de Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares.

15 **7.1.3** Solicitud de estudio de cargas laborales de los Auxiliares Regionales y la Secretaría
16 de Presidencia.

17 **7.1.4** Definición del nombramiento de enlaces para con las Juntas Regionales.

18 **7.1.5** Funcionamiento del Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico).

19 **7.2** Propuesta de fechas de sesiones extraordinarias. **(Presidencia).**

20 **7.3** Gira del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal. **(Presidencia,**
21 **verbal).**

22 **7.4** Invitación de Jupema. **(Presidencia).**

23 **7.5** Juramentaciones. **(Fiscalía, verbal).**

24 **7.6** Reunión con Ministra de Educación Pública. **(Prosecretaría, verbal).**

25 **7.7** Elevación del proceso. **(Prosecretaría, verbal).**

26 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

27 **8.1 Asesoría Legal**

28 **8.1.1** Informe de reunión con la Comisión de CONESUP.

29 **8.1.2** Solicitud de permiso.

30 **8.2 Tesorería**

1 **8.2.1** Consulta a la Procuraduría General de la República.

2 **8.3 Secretaría**

3 **8.3.1** Presencia del Colegio en el Magisterio en Acción.

4 **8.4 Vocalía II**

5 **8.4.1** Procedimientos.

6 **8.5 Vocalía III**

7 **8.5.1** Uso de brazalete a colegiados en finca de Alajuela

8 **8.5.2** Inspección en ranchos adjuntos a sala de juegos.

9 **8.5.3** Liquidación anual a colaboradores.

10 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
12 presentes los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic.
13 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

14 La señora Presidenta informa que cuatro miembros del Comité de Huelga de Alajuela, desean
15 conversar de manera breve con los presentes. Sugiere atenderlos en el punto 3.1 del orden del
16 día "Situación de huelga."

17 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, externa no estar de acuerdo en recibirlos, pues la
18 atención de los mismos no estaba agendado; además no es conveniente que cualquiera que se
19 presente una vez iniciada la sesión de Junta Directiva esta deba de atenderlo.

20 Conocida la sugerencia de la señora Presidenta la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 01:**

22 **Atender a los miembros del Movimiento Sindical Liga a fin de escuchar sus**
23 **inquietudes respecto a la huelga de educadores./ Aprobado por ocho votos a**
24 **favor y un voto en contra./**

25 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, justifica su voto positivo ya que considera que esta
26 situación es una excepción, esporádica y el Colegio no puede seguir dando el paso al costado.
27 Añade que los miembros del Comité de Huelga de Alajuela fueron sumamente respetuosos el día
28 de hoy y le hubiera gustado que más miembros de Junta Directiva estuvieran presentes ya que
29 en ese momento solo estaban ella y el señor tesorero.

1 Muchos de los presentes se acercaron a su persona, a pesar de que no iba identificada como
2 miembro del Colypro, manifestándole "qué bien que ustedes estén aquí, porque sabemos que al
3 menos hay algún tipo de presencia." Reitera que esta situación es una excepción y no es lo
4 común.

5 La M.Sc. Lilliam Salas Castro, Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

6 **ACUERDO 02:**

7 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL**
9 **ACTA 040-2014./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR**
10 **RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
11 **ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS**
12 **DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO**
13 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

14 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 040-2014.**

15 Sometida a revisión el acta 040-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
16 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 03:**

18 **Aprobar el acta número cuarenta guión dos mil catorce del jueves quince de**
19 **mayo del dos mil catorce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
20 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

21 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.**

22 **3.1** Situación de Huelga.

23 Al ser las 6:10 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso a la
24 sala de los señores: Arturo Antonio Quirós Badilla, representante del SEC, Yamil
25 Rodríguez Cordero, Representante de APSE, Roy Benavides Madrigal, representante de
26 ANDE y María Gabriela Fonseca Guerrero, representante del SEC, todos miembros del
27 Movimiento Sindical Liga.

28 El Sr. Roy Benavides Madrigal, representante de ANDE-Alajuela Primaria, saluda a los
29 presentes y agradece a la Junta Directiva la oportunidad brindada y procede a presentar
30 los miembros del Movimiento Sindical Liga que lo acompañan. Recalca que hacen falta

1 otros miembros del movimiento; sin embargo decidieron que fueran solo cuatro la voz de
2 todos los demás compañeros.

3 Menciona que están aquí dada la visita de algunos miembros de Junta Directiva en el
4 Instituto de Alajuela el día de hoy en horas de la mañana y nació la inquietud de
5 presentarse formalmente para solicitar un apoyo. Agradece el apoyo que brindó el
6 Colegio el lunes 12 de mayo de 2014, donde se les brindó agua, jugos y galletas al
7 Instituto de Alajuela.

8 Indica que se está en una recta de la huelga en la que los gastos los realizan de manera
9 conjunta, divididos en cuatro y en este momento cada asociación ha invertido alrededor
10 de un millón de colones, pues el monto diario de alimentación ronda los doscientos
11 sesenta mil colones y cuando se realizan manifestaciones por los alrededores del centro
12 de Alajuela los gastos oscilan los cuatrocientos cincuenta mil colones aproximadamente,
13 pagando un sonido no muy apto.

14 Reitera el agradecimiento por la presencia de algunos miembros de Junta Directiva
15 durante el día de hoy y solicita de la manera más respetuosa se analice la posibilidad de
16 que el Colegio pueda brindar algún aporte a nivel de su trabajo, pues están en un
17 momento en el que deben analizar opciones para poder mantener la huelga de
18 educadores, la cual es muy complicada a nivel económico, pues se cuenta con la
19 presencia de novecientas personas por día.

20 La señora Presidenta agradece la visita e indica que la Junta Directiva analizará la
21 inquietud planteada e indica que la misma ha estado buscando audiencia con la señora
22 Ministra y Viceministra de Educación Pública a fin de exigir que se resuelva la situación lo
23 antes posible, pues se tiene conocimiento del desgaste económico y emocional de todos
24 los educadores.

25 Expresa que se está buscando por otros medios, brindar apoyo a los educadores, pues la
26 legislación del Colegio encierra bastante y no permite realizar otras acciones que se
27 desearan hacer; sin embargo la Junta Directiva está en mayor disposición de brindar
28 apoyo a los educadores.

29 El Sr. Roy Benavides Madrigal, agradece la voluntad de la Junta Directiva e indica que
30 para ellos como movimiento, en este momento cualquier ayuda es muy valiosa para ellos,

1 pues deben tomar más fuerza y requieren más recursos, pero de poquito en poquito lo
2 que se pueda gestionar será de gran ayuda para los educadores.

3 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, agradece a los miembros del Movimiento
4 Sindical Liga, la presencia y el acercarse a la Junta Directiva, pues en algún momento
5 como Colegio se ha dificultado el acercamiento, por la estructura doctrinaria que se tiene
6 y para ninguno de los presentes es un secreto que hay gente que está molesta por la
7 supuesta falta de presencia del Colegio.

8 Señala que como Colegio se forma parte del Magisterio en Acción, que es el que está
9 llamando a este proceso y de alguna manera no es que el Colegio se ha mantenido al
10 margen pero se tiene una doctrina diferente a la de los gremios por lo que el Colegio debe
11 de actuar diferente.

12 Indica que tal y como lo decía la M.Sc. González Castro, que como Presidenta del Colegio
13 ha tomado la batuta en algunos aspectos, como en el caso del pago de cuotas de las
14 personas que no están recibiendo salario. Considera que como Junta Directiva los últimos
15 años han tratado de estar cerca y se han pronunciado en temas valiosos e importantes
16 para el educador como lo es la trimestralización. Considera que estos acercamientos son
17 muy importantes pues al final son uno solo y la lucha es por y para los docentes y muchos
18 de los presentes siguen ejerciendo, aunque estén en un puesto administrativo la
19 formación es docente y al Colegio como tal le angustia pero el abordaje debe ser un poco
20 diferente.

21 El Sr. Benavides Madrigal, comenta que comprende perfectamente y desde su base han
22 tenido que aprender las diferentes formas de trabajar de cada uno de los gremios, pues
23 tanto ANDE, APSE y SEC tienen formas diferentes de mover a sus miembros. Considera
24 que en Alajuela han tratado de trabajar muy unidos, aprendiendo de cada cosa y
25 aprendiendo a respetarse.

26 Agradece la oportunidad brindada y consulta qué posibilidad existe que a partir de la fecha
27 puedan tener acceso a las instalaciones del Colegio para reunirse, pues en ocasiones no
28 tienen lugar donde reunirse.

29 El M.Sc. Fernando López Contreras, menciona que el día de hoy se apersonó a la Coope
30 Ande No.1 R.L. en calidad de Director Regional y le comentó a la gerente la importancia

1 de que esa entidad se apersona. La gerente le indicó que están en la mayor disposición
2 de colaborar el día de mañana con agua y algunas cosas.

3 Considera que se puede coordinar también con COOPENAE, COOPEALINZA,
4 Coopeservidores R.L. e indica que la idea la puede gestionar el Colegio, pues son
5 cooperativas en las que invierte mucho dinero y existen alianzas.

6 Al ser las 6:28 p.m. la señora Presidenta agradece la visita e inquietudes expuestas a los
7 señores Quirós Badilla, Rodríguez Cordero, Benavides Madrigal y Fonseca Guerrero,
8 mismos que agradecen la oportunidad brindada por la Junta Directiva y se retiran de la
9 sala.

10 La señora Presidenta informa que tal y como le sugirieron, está solicitando una audiencia
11 a la señora Viceministra de Educación Pública con la finalidad de conocer la versión oficial
12 acerca de cuántos son los educadores con problemas de pago, entre otras cosas; sin
13 embargo no está otorgando audiencias.

14 La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, presenta la siguiente moción, misma que
15 se adjunta como anexo 01:

16 "Moción presentada por: Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III

17 Situación: Huelga de Educación.

18 Justificación:

19 Señores Miembros de Junta Directiva.

20 El Magisterio Nacional sufre una seria situación ante el no pago del salario a unos 26.000
21 educadores. Estos han sido lesionados ante un derecho, el cual es el pago de salario
22 oportuno.

23 En su artículo 2, capítulo I de la Ley 4770 menciona: "e) Estimular y mantener el espíritu
24 de unión y solidaridad entre los colegiados y defender los derechos profesionales y
25 económicos de los mismos".

26 Para efectos de subsidios, se hace mención en caso de "calamidad". Este se define como
27 desgracia e infortunio que alcanza a muchas personas.

28 Desgracia, adversidad o infortunio que afecta a muchas personas: el hambre, la guerra,
29 las enfermedades, la miseria y otros.

30 Solidaridad: Practicar principios solidarios con nuestros compañeros docentes.

- 1 Esto trae como consecuencia:
- 2 - Problemas de pago ante sus deudas contraídas y por ende problemas con sus
- 3 deudores.
- 4 - Situaciones emocionales serias ante una incertidumbre que no se vislumbra una pronta
- 5 solución.
- 6 - Se visualiza inconsistencias del gobierno por resolver la situación.
- 7 Esto repercute en hambre en la mesa de muchos educadores que han aceptado la mano
- 8 amigable que le dé un alimento.
- 9 Solicito respetuosamente:
- 10 - Se somete a análisis la situación planteada ante esta Junta Directiva.
- 11 - Se estudien opciones desde el punto de vista legal, en el menor tiempo posible.
- 12 - Elaborar un acercamiento más agresivo ante el Ministerio de Educación Pública.
- 13 - Se analice si esta problemática se justifica como calamidad pública.
- 14 Gracias por la atención a la presente.”
- 15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que debido al tema de calamidad, el
- 16 día de hoy se reunión con el Director Ejecutivo, la Auditora Interna y la Asesora Legal, el
- 17 Jefe Financiero y la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal; sin embargo el Reglamento
- 18 del Fondo de Mutualidad y Subsidios los encierra completamente y cuando se refiere a
- 19 calamidad se indica que debe de ser declarada por la Comisión Nacional de Emergencia o
- 20 por autoridad competente por lo que en este caso, la huelga no ha sido declarada
- 21 emergencia nacional y aunque fuese declarada emergencia nacional económicamente
- 22 sería muy difícil para el Colegio brindar algún aporte, pues cada colegiado tendría que
- 23 demostrar que está pasando por una situación difícil y que no le han pagado y
- 24 actualmente el MEP está cerrado, no podrían facilitar ningún documento en este
- 25 momento.
- 26 Indica que ha tratado de solicitar audiencia con la Ministra de Educación Pública, sin
- 27 embargo no está brindando audiencias, se trató con la señora Viceministra, quien quedó
- 28 de devolver la llamada.

1 Informa que preparó un borrador de oficio para remitirlo a la Ministra de Educación
2 Pública o al Presidente de la República si fuera el caso, siempre y cuando la Junta
3 Directiva esté de acuerdo en enviarla.

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que durante el fin de semana
5 por medio de un foro de "whatsapp"; además por consulta realizada por la Fiscalía, se ha
6 consultado si es posible que el subsidio del fondo se pueda extender con esa posibilidad.

7 Menciona que la Ley 4770 en su artículo 33, inciso b) indica:

8 "b) Suministrar a los miembros del Colegio, en situaciones de emergencia o calamidad,
9 un subsidio en dinero que le permita, por lo menos en parte resolver esas situaciones.

10 El Fondo de Mutualidad y Subsidios será administrado por la Junta Directiva del Colegio,
11 conforme a una reglamentación especial que, a propuesta de aquella, deberá emitir la
12 Asamblea General."

13 Además la Asesora Legal da lectura a los incisos a) y b) del artículo 4 del Fondo de
14 Mutualidad y Subsidios que indica:

15 "El subsidio económico también se otorgará por una sola vez a la persona colegiada,
16 cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

17 a) Enfermedad grave o terminal de la persona colegiada, de acuerdo con un listado de
18 enfermedades, según criterio profesional acogido por la Junta Directiva y revisado al
19 menos una vez al año.

20 b) Catástrofe natural o antrópica que afecte directamente a la persona colegiada o su
21 patrimonio, como pueden ser terremotos, inundaciones o cualquier otra considerada por la
22 Comisión Nacional de Emergencia o autoridad competente y aprobada por Junta
23 Directiva."

24 Añade que en los casos señalados, que son tres, para poderlos incluir debe de haber
25 una declaratoria de emergencia muy similar a la que señaló la anterior administración
26 de gobierno sobre la situación de las carreteras, se podría eventualmente tomar eso,
27 haciendo una interpretación extensiva pues si se toma la ley al pie de la letra no le va
28 a dar, hacer una interpretación del término emergencia con una declaratoria de
29 emergencia nacional, se le podría dar un fundamento. Menciona que esta situación
30 afecta a muchos y está generando una situación de emergencia pero en cuanto a la

1 administración del Fondo desde el punto de vista normativo la Junta Directiva está
2 amarrada y como administradora del Fondo está consciente de esa limitación que
3 tienen a nivel legal.

4 Concluye indicando que la norma es una limitante y no todos los colegiados podrían recibir
5 el beneficio, pues algunos han solicitado el subsidio por enfermedad o situación antrópica.
6 Además una erogación de esta magnitud requiere de un estudio actuarial, el cual no se
7 tiene en este momento ya que el fondo se debe proyectar a futuro.

8 Menciona que no sería correcto crear una expectativa falsa en este sentido, pues no es
9 una posibilidad que se pueda concretar.

10 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, sugiere tomar algún acuerdo en relación a la moción
11 presentada por la M.Sc. Gamboa Barrantes, Vocal III.

12 Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 04:**

14 **Acoger la moción presentada por la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III,**
15 **en relación a la situación de huelga de educación./ Aprobado por nueve votos./**
16 **Comunicar a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III./**

17 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la moción presentada por la M.Sc. Bianney
18 Gamboa Barrantes, Vocal III.

19 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 05:**

21 **Dar por recibida la moción presentada por la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes,**
22 **Vocal III, la cual indica:**

23 **"Moción presentada por: Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III**

24 **Situación: Huelga de Educación.**

25 **Justificación:**

26 **Señores Miembros de Junta Directiva.**

27 **El Magisterio Nacional sufre una seria situación ante el no pago del salario a**
28 **unos 26.000 educadores. Estos han sido lesionados ante un derecho, el cual es**
29 **el pago de salario oportuno.**

1 **En su artículo 2, capítulo I de la Ley 4770 menciona: "e) Estimular y mantener**
2 **el espíritu de unión y solidaridad entre los colegiados y defender los derechos**
3 **profesionales y económicos de los mismos".**

4 **Para efectos de subsidios, se hace mención en caso de "calamidad". Este se**
5 **define como desgracia e infortunio que alcanza a muchas personas.**

6 **Desgracia, adversidad o infortunio que afecta a muchas personas: el hambre, la**
7 **guerra, las enfermedades, la miseria y otros.**

8 **Solidaridad: Practicar principios solidarios con nuestros compañeros docentes.**

9 **Esto trae como consecuencia:**

10 - **Problemas de pago ante sus deudas contraídas y por ende problemas con**
11 **sus deudores.**

12 - **Situaciones emocionales serias ante una incertidumbre que no se vislumbra**
13 **una pronta solución.**

14 - **Se visualiza inconsistencias del gobierno por resolver la situación.**

15 **Esto repercute en hambre en la mesa de muchos educadores que han aceptado**
16 **la mano amigable que le dé un alimento.**

17 **Solicito respetuosamente:**

18 - **Se somete a análisis la situación planteada ante esta Junta Directiva.**

19 - **Se estudien opciones desde el punto de vista legal, en el menor tiempo**
20 **posible.**

21 - **Elaborar un acercamiento más agresivo ante el Ministerio de Educación**
22 **Pública.**

23 - **Se analice si esta problemática se justifica como calamidad pública.**

24 **Gracias por la atención a la presente"**

25 **Trasladar dicha moción a la Asesoría Legal a fin de que emita criterio legal al**
26 **respecto, el cual deberá presentarlo para ser conocido en la sesión del jueves**
27 **22 de mayo de 2014./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc.**
28 **Bianney Gamboa Barrantes, a la Asesoría Legal (Anexo 01) y a la Unidad de**
29 **Secretaría./**

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere tomar un acuerdo en relación a la visita
2 de los miembros del Movimiento Sindical Liga. Indica la importancia de que no solo se
3 brinde colaboración a estos compañeros que lo solicitan sino que se brinde a todos los
4 colegiados del país, para esto se puede coordinar con las Juntas Regionales. ES
5 importante dar apoyo logístico con agua, refrigerios u otros, pero también que se habilite
6 los demás centros de recreo y no solo Alajuela. Este y otros temas deben valorarse a
7 partir de la visita de los representantes gremiales.

8 La M.Sc. Yolanda Ramírez Hernández, Fiscal, externa que las personas que solicitan ayuda
9 para la huelga, pareciera que la ayuda la desean de manera individual, por ello han
10 presionado mucho acerca de lo que hace el Colegio, quien realizó un publicación
11 externando el apoyo y solidaridad a los educadores, se realizó un espacio pagado en
12 televisión en el que la Presidenta del Colegio emite un mensaje y aun así les dicen que no
13 se está haciendo nada.

14 A raíz de esto se procedió a revisar el Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio, a fin
15 de analizar las posibilidades que se les puede brindar a los educadores y al revisar la Ley
16 se determinó que no es factible, ni declarándose la situación emergencia nacional. Se
17 analizó la ley en busca de soluciones por lo que se elaboró una propuesta de carta abierta
18 para dirigirla a la señora Ministra de Educación y al señor Presidente de la República.

19 Informa que desde la Fiscalía se está solicitando audiencia con la señora Ministra de
20 Educación, lo cual ha sido difícil dada la situación con la que se encontró el actual
21 gobierno. Añade que hoy se le solicitó al Encargado de la Unidad de Investigación Laboral
22 que fuera al Ministerio de Educación Pública a fin de que se informara qué estaba pasando
23 en dicho Ministerio, cuál era la cantidad de educadores que estaban sin pago. Reitera que
24 el Colegio está haciendo cosas pero la Ley no le permite ir más allá y los educadores lo
25 que desean es otra cosa diferente a lo que el Colegio ha venido haciendo.

26 Sugiere a los presentes no permitir que se les presione tan fuerte y otorgar cosas que no
27 están tomadas dentro del seno de la Junta Directiva, quien es un cuerpo colegiado, por
28 ello no se puede disparar y hacer cosas que no competen.

1 La señora Fiscal sugiere al Director Ejecutivo que converse con los colaboradores a fin de
2 que estos no tomen decisiones que comunican los miembros de Junta Directiva de manera
3 individual, pues esto puede generar otros problemas más serios.

4 Con respecto a la ayuda que solicitan los miembros del Movimiento Sindical Liga, no es
5 posible pues ya se les colaboró y se debe apoyar otros educadores. Indica que el Colegio
6 sí está actuando dentro de las posibilidades que la ley permite.

7 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sugiere remitir un oficio a las Juntas Regionales e
8 informarles que pueden contar con las instalaciones del Colegio para reunirse con copia a
9 las bases de las organizaciones. En dicho oficio se les debe explicar el por qué el Colegio
10 no puede colaborar de otra forma, es importante que estén enterados por si los
11 educadores les consultan al respecto.

12 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, menciona que se siente un poco
13 decepcionado e indica que la señora Fiscal sugiere que el Director Ejecutivo le indique a
14 los funcionarios que estos no tomen decisiones que comunican los miembros de Junta
15 Directiva de manera individual, pero la Fiscalía está haciendo lo mismo al enviar al
16 Encargado de la Unidad de Investigación Laboral a hacer cosas, sin previa autorización de
17 la Junta Directiva. Añade que se siente decepcionado porque la Fiscalía está buscando
18 audiencias que la Junta no ha definido, se siente decepcionado porque la Presidencia está
19 haciendo lo mismo sin haber sido definido por la Junta Directiva, además porque aunque
20 son un cuerpo colegiado están actuando desarticuladamente; motivo por el cual hace un
21 llamado de atención a todos, o se acomodan como cuerpo colegiado o cada quien ve a ver
22 qué hace para ayudar a resolver las cosas, porque no se vale; consulta qué cara se le está
23 dando a los colegiados.

24 Considera que si ellos son nueve y no se ponen de acuerdo, cómo es que están dirigiendo
25 una corporación como el Colegio. Expresa que el problema que vive actualmente el
26 Magisterio Nacional es serio, pero como Colegio se debe salir a la altura de una
27 corporación que propone soluciones, no es tampoco solo llevar agua; para ello la Ley tiene
28 sus cosas y se debe saber interpretar.

1 Añade que lo tiene decepcionado que se pongan a consultar cosas sin tan siquiera
2 consultarle al Tesorero, ya que el artículo 27 de la Ley es clara en las funciones que le
3 asigna y da lectura a dos incisos de dicho artículo.

4 **“Artículo 27.-** Corresponde al Tesorero:

5 a) Custodiar, bajo su responsabilidad, los fondos del Colegio y recaudar las contribuciones
6 que deben pagar los miembros;

7 b) Organizar, controlar y promover la recaudación de fondos;”

8 El señor Tesorero añade que resulta que se han reunido, han analizado con funcionarios y
9 entre algunos miembros de Junta la posibilidad de que se usen dineros para pagar
10 subsidios y el Tesorero no sabía y pregunta a qué están jugando. Añade que él es de
11 carta blanca y si van juntos, van juntos hasta el final y solicita que por favor no le jueguen
12 así. Indica a la Presidenta y Fiscal que una llamadita no está pegada al cielo, si puede
13 venir con mucho gusto, caso contrario le pueden comentar, pero no le gusta llegar a un
14 lugar y caer como paracaidista sin saber qué están planeando o calculando. Señala que
15 no se mete en temas de Fiscalía o en temas de la Presidencia, pero sí solicita que
16 respeten el tema de la tesorería y si el tema es hablar con la Jefatura Financiera o con el
17 Director Ejecutivo que se evite tener Tesorero.

18 Externa que para ello la ley le designa la funciones a una persona y ese tipo de cosas lo
19 enojan y disgustan.

20 Sugiere volver al tema de búsqueda de soluciones al problema de los educadores, pero al
21 nivel de una corporación, no se puede seguir jugando de casita, pues entonces es cuando
22 más la gente los critica.

23 Expresa que es necesario contratar gente para que en esas concentraciones les lleven
24 charlas a los asistentes, siendo esto una ayuda profesional, lo cual se puede hacer en todo
25 el país, se tiene el recurso económico para hacerlo y cada Junta Regional lo puede
26 realizar.

27 Sugiere además, contratar abogados para que ayuden en la evaluación de los casos que
28 pueden priorizar los comités de huelga generados por Integra2, reitera casos generados
29 por Integra2 y buscar alternativas de solución, pues hay personas que se están quejando
30 que les asignan citas para dentro de dos meses.

1 Considera que se deben girar instrucciones a las Juntas Regionales para que monitoreen
2 la situación que viven los colegiados por la situación generada por Integra2 que llevó al
3 magisterio a huelga. También sugiere remitir un documento acerca de cuál es la posición
4 de la Junta Directiva ante el movimiento de huelga, lo cual no se ha hecho.
5 Sugiere analizar la viabilidad legal para autorizar a las Juntas Regionales de usar los
6 recursos destinados para realizar la primera reunión de representantes institucionales, la
7 cual ya no se realizará pues se está a medio año; esto con el propósito de apoyar a los
8 colegiados y gente que alcance, pues esta es una situación de apremio.
9 El señor Tesorero sugiere comunicar al Comando de Huelga Nacional que el Colegio pone
10 a disposición de ese movimiento los centros de recreo para las reuniones, previa
11 coordinación con la instancia correspondiente. Indica a los presentes que estas cosas se
12 tenían que hacer ayer.
13 Sugiere coordinar con las cooperativas para que apoyen a los educadores que se
14 encuentran en huelga y al mismo tiempo se den a conocer. Considera que se puede
15 gestionar con COOPENAE, COOPEALIANZA, COOPE ANDE No. 1 R.L., COOPESERVIDORES
16 R.L. brinden apoyo a estos educadores para lo cual el Colegio no tiene que gastar ni un
17 cinco e indica al Director Ejecutivo que alguien debe tomar la batuta, tomar el liderazgo y
18 moverse en ese sentido.
19 Indica que es importante solicitar listas de las personas que se encuentran en esa
20 calamidad para estudiar y analizar los casos.
21 La M.Sc. González Castro, Presidenta, solicita al señor Tesorero las disculpas del caso por
22 el tema del dinero e indica que cuando convocó a quienes estuvieron en la reunión fue
23 con el fin de conocer la parte legal, qué se podía y qué no se podía y en caso de que
24 existiera alguna posibilidad conversarlo en el seno de la Junta Directiva, cuando habló con
25 los funcionarios fue para tener conocimiento de la situación por parte de la Fiscal y su
26 persona. Aclara que en ningún momento fue para sacar al señor Tesorero del ring y
27 desea que esto quede claro. Señala que ambas fueron anteriormente miembros de Junta
28 Directiva pero nunca se les presentó una situación como la actual y si el señor Tesorero se
29 molestó, le solicita las disculpas del caso.

1 El señor Tesorero solicita que cuando surja una situación de este tipo consulten al
2 Tesorero, pues al parecer el Tesorero es solo para firmar e indica al Director Ejecutivo que
3 según tiene entendido el Tesorero es quien convoca la Comisión de Inversiones y se da
4 todo lo contrario, a él lo están convocando, sabe que eso es por ayudar y agilizar pero le
5 gustaría que antes se converse al respecto.

6 La señora Presidenta, ofrece al señor Tesorero las disculpas pertinentes.

7 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, externa que no considera que debe de
8 solicitar autorización a la Junta Directiva para solicitar una audiencia, pues con ello no está
9 molestando a nadie y lo realiza en el cumplimiento de sus funciones como Fiscal. Añade
10 que el propósito del Encargado de la Unidad de Investigación Laboral de asistir al
11 Ministerio de Educación Pública era obtener información para hacerla de conocimiento de
12 la Junta Directiva; sobre la cantidad de educadores que tienen problemas de pago.

13 El señor Tesorero expresa que el asunto debe de empezar con orden y si la idea de la
14 Fiscalía es proyectarse desde ese punto de vista, por qué no tratar el tema en la Junta
15 Directiva e informe cuál es el objetivo de esa situación y ver quién es la persona que se va
16 a destinar para eso, con el propósito de que cuando llegue al MEP y alguien pregunte
17 saber de qué es el asunto. Informa que estando presente en una reunión de Directores
18 Regionales y llegó el Encargado de la Unidad de Investigación Laboral con el M.Sc. Félix
19 Salas Castro, y no sabía nada al respecto. Menciona que si son un cuerpo colegiado todos
20 deben de trabajar como tal y acuerpar las decisiones del mismo.

21 Concluida la discusión y conocidas las sugerencias del señor Tesorero la Junta Directiva
22 toma los siguientes acuerdos:

23 **ACUERDO 06:**

24 **Agradecer a los señores Arturo Antonio Quirós Badilla, representante del SEC,**
25 **Yamil Rodríguez Cordero, Representante de APSE, Roy Benavides Madrigal,**
26 **representante de ANDE y María Gabriela Fonseca Guerrero, representante del**
27 **SEC; todos miembros del Movimiento Sindical Liga, la visita realizada y la**
28 **información brindada./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a los señores**
29 **Arturo Antonio Quirós Badilla, representante del SEC, Yamil Rodríguez Cordero,**
30 **Representante de APSE, Roy Benavides Madrigal, representante de ANDE y**

1 **María Gabriela Fonseca Guerrero, representante del SEC; todos miembros del**
2 **Movimiento Sindical Liga./**

3 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, sale de la sala al ser 8:07 p.m.

4 La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, externa que está de acuerdo con la
5 situación planteada por los compañeros y la apoya, pero no está de acuerdo con el
6 procedimiento. Añade que la anterior discusión sirva de precedente para un futuro
7 caminar juntos.

8 **ACUERDO 07:**

9 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que de manera inmediata, coordine con**
10 **el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal la**
11 **contratación de facilitadores que realicen charlas o actividades de apoyo que**
12 **contribuyan al bienestar espiritual y emocional de los colegiados que participan**
13 **en el actual movimiento de huelga en las principales concentraciones del país,**
14 **según el inciso e), artículo 2 de la Ley 4770./ Aprobado por ocho votos./**
15 **ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

16 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, ingresa a la sala al ser 8:11 p.m.

17 **ACUERDO 08:**

18 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que de manera inmediata contrate por**
19 **servicios profesionales los recursos necesarios para atender el trabajo que**
20 **demande la atención de colegiados que se encuentran con problemas de pago**
21 **generados por la implementación del sistema Integra2./ Aprobado por nueve**
22 **votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

23 **ACUERDO 09:**

24 **Autorizar vía excepción, a las Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares,**
25 **utilizar los recursos destinados para la reunión de representantes**
26 **institucionales la suma de hasta cuatrocientos mil colones netos (¢400.000.00)**
27 **para brindar apoyo logístico (agua, refrigerio, frutas y sonido) en las**
28 **actividades donde se concentran los colegiados por el actual movimiento de**
29 **huelga debido a los problemas de pago; de acuerdo a las políticas de compra**
30 **establecidas por la corporación. Lo anterior dado que ninguna Junta Regional o**

1 **Delegación Auxiliar ha ejecutado la reunión de Representantes Institucionales**
2 **correspondiente al primer semestre 2014, por lo que se instruye para que solo**
3 **se realice la reunión correspondiente al segundo semestre./ Aprobado por**
4 **nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a las Juntas**
5 **Regionales, a las Delegaciones Auxiliares y a la Dirección Ejecutiva./**

6 **ACUERDO 10:**

7 **Comunicar al Comando de Huelga Nacional que el Colegio de Licenciados y**
8 **Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes pone a su disposición las**
9 **instalaciones de los centros de recreo del país para las concentraciones de los**
10 **educadores que asisten al actual movimiento de huelga nacional debido a los**
11 **problemas de pago; lo anterior previa coordinación con la Dirección Ejecutiva**
12 **del Colegio./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve**
13 **votos./ Comunicar a los miembros de Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva,**
14 **a las Juntas Regionales, a las Delegaciones Auxiliares y al Comando de Huelga**
15 **Nacional./**

16 **ACUERDO 11:**

17 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva y al M.Sc. Fernando López Contreras,**
18 **Tesorero, gestionen apoyo logístico con las cooperativas: COOPENAE,**
19 **COOPEALIANZA, COOPE ANDE No. 1 R.L., COOPESERVIDORES R.L. para el**
20 **actual movimiento de huelga nacional debido a los problemas de pago de los**
21 **educadores./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve**
22 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al M.Sc. Fernando López**
23 **Contreras, Tesorero./**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa a los presentes que elaboró un
25 borrador de oficio con el propósito de remitirlo al Dr. Luis Guillermo Solís Rivera,
26 Presidente de la República de Costa Rica y la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de
27 Educación Pública; mismo que indica:

28 "Sr. Presidente y Sra. Ministra:

29 Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva del Colypro.

30 El Colegio en su Ley Orgánica 4770 establece que:

1 *"Se crea el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y*
2 *Artes, como corporación profesional, para el cumplimiento de los fines que la*
3 *presente ley establece, mediante la organización en ella determinada"*

4 En este marco el Colegio dentro de sus fines tiene:

5 *"c) Estimular y mantener el espíritu de unión y solidaridad entre sus afiliados y*
6 *defender los derechos profesionales y económicos de los mismos;*

7 *d) Propiciar cualquier plan que tienda a conseguir el mejoramiento económico y el*
8 *bienestar espiritual de sus integrantes"*

9 Ante la necesidad de cumplir con nuestros fines constitutivos emanados por Ley de la
10 República y considerando la grave situación que afrontan las y los educadores con
11 respecto al pago de sus salarios consideramos lo siguiente:

12 1. En la Constitución Política de Costa Rica en sus Artículos 56 y 57 se reconoce al
13 salario como un derecho fundamental, así mismo en el Código de Trabajo –
14 Capítulo Cuarto y Quinto –, se establece la normativa correspondiente a la
15 protección y regulación del salario considerando la obligatoriedad del patrono de
16 cancelar en cada periodo de tiempo establecido la totalidad del salario
17 correspondiente a la jornada de trabajo.

18 2. Se reconoce la importancia fundamental que tiene en la conformación de la
19 sociedad costarricense la labor que realizan las y los profesionales en Educación en
20 los procesos de enseñanza y aprendizaje.

21 3. Se reconoce el problema social y económico que afrontan alrededor de 13.655
22 docentes, lo cual no es una situación coyuntural, sino que refleja los problemas
23 estructurales de gestión y ejercicio democrático en cuanto al manejo del recurso
24 humano en el Ministerio de Educación Pública.

25 4. Dicha situación remite a problemas estructurales e históricos, como se ha
26 manifestado en informes institucionales de la Defensoría de los Habitantes y la
27 Contraloría General de la República en años anteriores.

28 5. Esta realidad ha provocado una constante angustia y presión en el personal
29 docente, provocando estrés y otras situaciones que a la postre afectan el
30 desempeño profesional, y por tanto la calidad del servicio público que se brinda.

1 Tomando en consideración lo anterior manifestamos que:

2 1. Instamos a las nuevas autoridades de Gobierno, a realizar todos los esfuerzos
3 necesarios para buscar una solución inmediata, definitiva e integral al problema de
4 pago de salarios y otras situaciones relacionadas con la violación de los derechos
5 laborales y profesionales del personal docente.

6 2. Apoyamos los esfuerzos de seguimiento y auditoría realizados por las
7 autoridades del Ministerio de Educación Pública para que se determinen las causas
8 de no pago a los educadores y se establezcan las responsabilidades
9 correspondientes.

10 3. Nos solidarizamos con el Magisterio Nacional en la defensa por el derecho al
11 salario completo y oportuno.

12 4. Solicitamos vehementemente que la nueva administración incorpore dentro de
13 la agenda pública la búsqueda de soluciones duraderas en materia del manejo y
14 planificación del recurso humano requerido para llevar a cabo los procesos
15 educativos.

16 **5-Para que se proceda con la celeridad del caso, solicitamos que se**
17 **declare emergencia nacional al problema de pago de los educadores y se**
18 **les cancele lo adeudado de forma inmediata.”**

19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere dirigir esta nota al señor Presidente
20 de la República y a la señora Ministra de Educación Pública como una carta pública, la cual
21 se puede publicar en prensa escrita.

22 La señora Presidenta señala que está de acuerdo con la sugerencia del señor Tesorero.

23 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, indica que también está de acuerdo con
24 publicar el oficio en prensa escrita.

25 La señora Presidenta sugiere realizar la publicación en un espacio de página completa.

26 Conocido el borrador de comunicado elaborado por la señora Presidenta la Junta Directiva
27 acuerda:

28 **ACUERDO 12:**

29 **Publicar el jueves 22 de mayo de 2014, en el periódico La Nación, Sección A-El**
30 **País, en un tamaño 5x10 módulos (26.56 x 38.4 cm) en full color, por un monto**

1 de cuatro millones noventa y tres mil cincuenta y seis colones netos
2 (¢4.093.056.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4
3 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

4 **"CAMPO PAGADO**

5 **Dr. Luis Guillermo Solís Rivera**

6 **Presidente de la República de Costa Rica**

7 **Dra. Sonia Marta Mora Escalante**

8 **Ministra de Educación Pública**

9 **Sr. Presidente y Sra. Ministra:**

10 **El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en**
11 **su Ley Orgánica 4770 establece que:**

12 *"Se crea el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,*
13 *Ciencias y Artes, como corporación profesional, para el cumplimiento de*
14 *los fines que la presente ley establece, mediante la organización en ella*
15 *determinada".*

16 **En este marco, el Colegio dentro de sus fines tiene:**

17 *"c) Estimular y mantener el espíritu de unión y solidaridad entre sus*
18 *afiliados y defender los derechos profesionales y económicos de los*
19 *mismos;*

20 *d) Propiciar cualquier plan que tienda a conseguir el mejoramiento*
21 *económico y el bienestar espiritual de sus integrantes"*

22 **Ante la necesidad de cumplir con nuestros fines constitutivos emanados por Ley**
23 **de la República y considerando la grave situación que afrontan los educadores**
24 **con respecto del pago de sus salarios consideramos lo siguiente:**

25 **1. En la Constitución Política de Costa Rica en sus Artículos 56 y 57 se**
26 **reconoce el salario como un derecho fundamental. Así mismo en el**
27 **Código de Trabajo – Capítulo Cuarto y Quinto –, se establece la**
28 **normativa correspondiente a la protección y regulación del salario**
29 **considerando la obligatoriedad del patrono de cancelar en cada periodo**

1 **de tiempo establecido la totalidad del salario correspondiente a la**
2 **jornada de trabajo.**

3 **2. Se reconoce la importancia fundamental que tiene en la conformación**
4 **de la sociedad costarricense la labor que realizan los profesionales en**
5 **Educación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

6 **3. Se reconoce el problema social y económico que afrontan alrededor de**
7 **13.655 Profesionales en educación, lo cual no es una situación**
8 **coyuntural, sino que refleja los problemas estructurales de gestión y**
9 **ejercicio democrático en cuanto al manejo del Recurso Humano en el**
10 **Ministerio de Educación Pública.**

11 **4. Dicha situación remite a problemas estructurales e históricos, como se**
12 **ha manifestado en informes institucionales de la Defensoría de los**
13 **Habitantes y la Contraloría General de la República en años anteriores.**

14 **5. Esta realidad ha provocado una constante angustia y presión en el**
15 **personal docente, provocando estrés y otras situaciones que a la postre**
16 **afectan el desempeño profesional, y por tanto la calidad del servicio**
17 **público que brindan.**

18 **Tomando en consideración lo anterior manifestamos que:**

19 **1. Instamos a las autoridades de Gobierno realizar todos los esfuerzos**
20 **necesarios para buscar una solución inmediata, definitiva e integral al**
21 **problema de pago de salarios para no violentar los derechos laborales y**
22 **profesionales del personal que labora en educación.**

23 **2. Apoyamos los esfuerzos de seguimiento y auditoría realizados por las**
24 **autoridades del Ministerio de Educación Pública para que se determinen**
25 **las causas de no pago a los educadores y se establezcan las**
26 **responsabilidades correspondientes.**

27 **3. Nos solidarizamos con el Magisterio Nacional en la defensa por el**
28 **derecho al salario completo y oportuno.**

29 **4. Solicitamos vehementemente que la administración incorpore dentro**
30 **de la agenda pública la búsqueda de soluciones duraderas en materia de**

1 **manejo y planificación del Recurso Humano requerido para llevar a cabo**
2 **los procesos educativos.**

3 **5-Para que se proceda con la celeridad del caso, solicitamos que se**
4 **declare emergencia nacional el problema de pago de los profesionales en**
5 **educación y se les cancele lo adeudado de forma inmediata.**

6 **Cordialmente:**

7 **Junta Directiva**

8 **M.Sc. Lilliam González Castro M.Sc. Lidia Rojas Meléndez M.Sc. Magda Rojas Saborío**

9 **Presidenta Vicepresidenta Secretaria**

10 **M.Sc. José Pablo Porras Calvo M.Sc. Fernando López Contreras Licda. Yolanda Hernández Ramírez**

11 **Prosecretario Tesorero Fiscal**

12 **M.Sc. Gissell Herrera Jara M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes**

13 **Vocal I Vocal II Vocal III"**

14 **./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección**
15 **Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la**
16 **Unidad de Tesorería./**

17 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

18 **B-1** Oficio TECLP-O-30-2014-05 de fecha 30 de abril del 2014, suscrito por la Licda. Gerardina
19 Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral del Colopro. **Asunto** Respuesta de
20 la empresa ASECCSS sobre la diferencia de los dos votos en el proceso electoral marzo
21 2014. **(Anexo 03).**

22 Conocido oficio punto la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 13:**

24 **Dar por recibido el oficio TECLP-O-30-2014-05 de fecha 30 de abril del 2014,**
25 **suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal**
26 **Electoral, en el que remite respuesta de la empresa ASECCSS sobre la**
27 **diferencia de los dos votos en el proceso electoral marzo 2014./ Aprobado por**
28 **nueve votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria**
29 **del Tribunal Electoral./**

30 **B-2** Oficio CAI CLP 3814 de fecha 09 de mayo del 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
31 Bolaños, Jefe de Auditora Interna del Colopro. **Asunto:** Oficio No 04495 de la Contraloría

1 General de la República, referente a la aplicación de los artículos 24 y 27 de la Ley General
2 de Control Interno en el Colypro. **(Anexo 04).**

3 Conocido oficio punto la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 14:**

5 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 3814 de fecha 09 de mayo del 2014, suscrito**
6 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditora Interna, en el que remite**
7 **oficio No. 04495 de la Contraloría General de la República, referente a la**
8 **aplicación de los artículos 24 y 27 de la Ley General de Control Interno en el**
9 **Colypro./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas**
10 **Bolaños, Jefe de Auditoría Interna./**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere a los miembros presentes leer y
12 estudiar el oficio CAI CLP 3814 de fecha 09 de mayo del 2014, suscrito por la Licda.
13 Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditora Interna, porque hace referencia a los artículos 24
14 y 27 de la Ley General de Control Interno y no se puede alegar desconocimiento de esto.
15 Además aclara acerca de lo que es el Colegio y su legislación mixta. Reitera la
16 importancia de que todos los presentes lo lean y estudien.

17 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

18 **4.1** Contrataciones.

19 **4.1.1** Encargado Centro Recreativo Brasilito. **(Anexo 05).**

20 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio RH-038-2014 de fecha 16
21 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de
22 Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona e indica:

23 "Les comunicamos que en días anteriores procedimos a realizar el proceso de selección
24 para contratar la persona que ocupará el puesto de "Encargado de Finca 2" para el Centro
25 de Recreo Basilito". Para este proceso se publicó un anuncio, de estas 15 personas lo
26 respondieron en el periodo establecido, se analizó un total de 25 ofertas directamente de
27 la base de datos de la página reclutadora empleos.net. Cabe mencionar que se llamó a
28 una cantidad importante de personas para convocarles a entrevistas, pero presentaron
29 limitantes como que su conyugue no deseaba irse a vivir lejos, así también que en algunos
30 casos tenían más de 2 hijos, lo que fue necesario descartar, ya que la casa no reúne los

requisitos para una familia numerosa. En este proceso se aplicó pruebas de Concentración, de Observación y Cálculos matemáticos básicos.

En dicho proceso participó personal técnico del Departamento de Recursos Humanos y el Jefe Administrativo a.i, señor Carlos Arce Alvarado.

Por todo esto se les brinda la información general de los candidatos de terna y la recomendación correspondiente a este concurso externo:

			Calificación	Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH/Jefe	
GEINER SALAZAR AVALOS	xxxxx	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
xxxxx	xxxxx	xxxxxx	xxxxx	xxxxxx
xxxxxx	xxxxxx	xxxxxxx	xxxxxx	xxxxxx

Por todo esto se solicita su aprobación para:

Contratar indefinidamente al señor: Geiner Salazar Avalos, cédula 1-990-341, como Encargado de Finca 2 para el Centro de Recreo de Brasilito, a partir del día 22 de mayo del 2014, con un salario base mensual de \$xxxxxxx de acuerdo con nuestra escala salarial vigente. Se solicita que este acuerdo sea declarado en firme, con la intención de comunicar lo antes posible ya que esta persona debe trasladarse con sus pertenencias a Guanacaste.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Contratar al Sr. Geiner Salazar Ávalos, cédula de identidad número 1-990-341, como Encargado de Finca 2 para el Centro de Recreo de Brasilito, a partir del 22

1 **de mayo del 2014, con un salario base mensual de xxxxxxxx(φxxxxxxx), de**
2 **acuerdo a la escala salarial vigente del Colegio./ Aprobado por nueve votos./**
3 **ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
4 **Recursos Humanos.**

5 **4.1.2** Auxiliar Regional de San Carlos. **(Anexo 06).**

6 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio RH-030-2014 de fecha 05
7 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de
8 Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona y señala:

9 "Les comunicamos que en días anteriores procedimos a realizar el proceso de selección para
10 contratar la persona que ocupará el puesto de "Auxiliar Regional" de San Carlos, asimismo
11 el de Liberia y Santa Cruz por tercera ocasión. Sin embargo es importante que se les
12 informe que estas zonas por poseer extensos desplazamientos a centros educativos, se ha
13 presentado una limitante importante para contratar, pues la lejanía de los cantones a visitar
14 que implican un importante traslado, provocan que esta oferta no sea atractiva, pues se ha
15 podido constatar por lo externado de los oferentes que la oferta económica hace que no sea
16 rentable, sobre todo cuando poseer vehículo se ha convertido en un requisito indispensable
17 para poder realizar esta tarea, que hace que tengamos que descartar a muchos por no
18 tener medio de transporte propio. Sumado a esta situación presentada en San Carlos se
19 encuentran también Santa Cruz y Liberia, donde en Guanacaste ha sido necesario realizar
20 alrededor de cuatro convocatorias a entrevistas, para los puestos que se encuentran
21 vacantes por razones similares.

22 Asimismo al tener este puesto en su perfil, el requisito de que sea un profesional en
23 educación con nivel de bachillerato universitario, significa también una limitante, pues la
24 mayoría de las ofertas que se reciben no concuerdan con los requisitos de experiencia en
25 servicio al cliente, por ejemplo, habilidad que es sumamente indispensable por la naturaleza
26 de este cargo, así como en capacitación, pues la mayoría han llevado cursos en temas
27 relacionados con educación. No obstante las personas que concursan tienen experiencia
28 como educadores, donde además la mayoría está reclutada con el MEP y en cuanto surge
29 una posibilidad para trabajar con el estado, aun siendo interinato no duda en aceptar, ya
30 que se formó para estar en las aulas, por lo tanto aceptan nuestra oferta como una opción

1 transitoria, mientras llega lo que realmente quiere. Por todo esto este Departamento está
2 trabajando en una propuesta para modificar el perfil de este cargo.

3 Para el proceso de contratación en San Carlos se publicó un anuncio, de este 29 personas lo
4 respondieron en el periodo establecido y se analizó un total de 13 ofertas con requisitos
5 afines y se seleccionaron 5 ofertas con mayor concordancia en formación y experiencia al
6 puesto en concurso, que al final fueron convocadas a entrevista, posteriormente de este
7 grupo participaron 3 candidatos para la terna de entrevista final. En este proceso se aplicó
8 pruebas de Ventas plus (**en esta prueba se puede observar un resultado cualitativo,**
9 **sobre todo en servicio al cliente**), así como de Observación y Competencias Plus.

10 En dicho proceso participó personal técnico del Departamento de Recursos Humanos,
11 asimismo la Lic. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora Regional; tal y como lo establece el
12 procedimiento.

13 Por todo esto se les brinda la información general de los candidatos, no sin antes aclarar que
14 por lo particular de estas zonas expuesto anteriormente, se incluyeron dos candidatos que se
15 encuentran estudiando educación en un nivel avanzado, pero con experiencia en servicio al
16 cliente y con otras características importantes que los hacen ver como una opción viable y la
17 recomendación correspondiente a estos concursos:

			Calificación		Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	Jefe	
ADRIAN CHACON HERNÁNDEZ	xxxxx	xxxxx	xx	xx	xxxxxx
xxxxxx	xxxxx	xxxxx	xx	xx	xxxxxx
xxxxxx	xxxxxx	xxxxx	xx	xx	xxxxxx

30 Por todo esto se solicita su aprobación para:

Contratar indefinidamente al señor: ADRIAN CHACÓN HERNÁNDEZ, cédula 2-323-254, como Auxiliar Regional (San Carlos), a partir del día 21 de mayo del 2014, con un salario base mensual de ¢xxxxx (más ¢ xxxxxx de transporte) de acuerdo con nuestra escala salarial vigente. Se solicita que este acuerdo sea declarado en firme, con la intención de comunicar lo antes posible.

Por otro lado, en el caso de Santa Cruz, en esta ocasión se le solicitó ayuda a la Municipalidad de Santa Cruz por medio de su bolsa de empleo, lográndose obtener algunas ofertas en la zona y proceder con la entrevistas de trabajo y completar una terna. Además se informa que en el caso de la joven Ariana Brenes Arnesto, sólo fue valorada por el Dpto de RRHH, pues la jefatura inmediata no pudo acudir a esta gira.

			Calificación		Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	Jefe	
LUIS FERNÁNDO ORTEGA ANGULO	xxxxx	xxxxx	xx	xx	xxxxx
xxxxx	xxxxx	xxxxx	xx	xx	xxxxx
xxxxx	xxxxx	xxxxx	xx	xx	xxxxx

Por todo esto se solicita su aprobación para:

Contratar indefinidamente a la señor: LUIS FERNÁNDO ORTEGA ANGULO, cédula 5-326-096, como Auxiliar Regional (Santa Cruz), a partir del día 21 de mayo del 2014, con un salario base mensual de ¢ xxxx (más ¢ xxxxxx de

1 *transporte) de acuerdo con nuestra escala salarial vigente. Se solicita que este*
2 *acuerdo sea declarado en firme, con la intención de comunicar lo antes*
3 *posible.”*

4 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

5 **ACUERDO 16:**

6 **Contratar al Sr. Adrián Chacón Hernández, cédula de identidad número 2-323-**
7 **254, como Auxiliar Regional de San Carlos, por medio tiempo, a partir del 21 de**
8 **mayo del 2014, con un salario base mensual de xxxxxxx (¢xxxxxx), más xxxx**
9 **colones de transporte (¢xxxxx), de acuerdo a la escala salarial vigente del**
10 **Colegio./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al**
11 **Departamento de Recursos Humanos./**

12 **ACUERDO 17:**

13 **Contratar al Sr. Luis Fernando Ortega Angulo, cédula de identidad número 5-**
14 **326-096, como Auxiliar Regional de Santa Cruz, por medio tiempo, a partir del**
15 **21 de mayo del 2014, con un salario base mensual de xxxxxxx (¢xxxxxxx),**
16 **más xxxxxx colones de transporte (¢xxxxxx) de acuerdo a la escala salarial**
17 **vigente del Colegio./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección**
18 **Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

19 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

20 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 07).**

21 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
22 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
23 mediante el anexo número 07.

24 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-
25 01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dos millones
26 setecientos cuatro mil setecientos sesenta y nueve colones con veintiún céntimos
27 (¢2.704.769.21); para su respectiva aprobación.

28 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dos millones setecientos cuatro mil setecientos sesenta y nueve colones con veintiún céntimos (¢2.704.769.21). El listado de los pagos de fecha 19 de mayo de 2014, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.2 Incorporaciones. (Anexo 08).

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento cuarenta y seis (146) profesionales, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día jueves 05 de junio de 2014, en las instalaciones de la Sede Administrativa del Colegio de Licenciados y Profesores, Alajuela, a las 10:00 a.m.

En virtud de lo anterior la M.Sc. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que estos (146) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (146) personas, acto que se ratifica con la juramentación a realizarse el jueves 05 de junio de 2014 a las 10:00 a.m.

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
ACON CHACON	KARLA VANESSA	114200705	062325
ALFARO ALFARO	ADRIANA MARIA	206540630	062265
ALFARO GOMEZ	ROSIBEL	701520020	062305
ALPIZAR CHAVES	ANDREA	108790087	062203
ALVARADO ULATE	HANSY FRANCISCO	205440265	062266
ALVARADO VARGAS	ERIKA MARIA	303870979	062309
ANGULO NAVARRO	LUIS ROBERTO	109880731	062333

1	ARAYA	LEITON	FANNY LUCRECIA	303100582	062248
2	ARAYA	MONTERO	ROSA VIRGINIA	203670285	062257
3	ARGUEDAS	GONZALEZ	GABRIELA MARIA	110890382	062196
4	ARGUEDAS	MONGE	JOSE PABLO	110660176	062201
5	ARGUETA	DIAZ	SANDRA ELENA	503610581	062324
6	ARIAS	ARAYA	LUIS GUILLERMO	115490558	062258
7	BARANTES	PERMUDIZ	LUIS DIEGO	701810674	062240
8	BARBOZA	ARIAS	MARLEN PATRICIA	205720449	062283
9	BARRANTES	BARRANTES	MIRIAM MARILEY	502070907	062213
10	BARRANTES	SOTO	CAROL LETICIA	112930036	062224
11	BENAVIDES	ZAMORA	YAHAIRA MARIA	205480298	062317
12	BLANCO	VILLARREAL	VICENTE	601820158	062298
13	BRICEÑO	OBANDO	LAURA CRISTINA	110120843	062227
14	CALDERON	PEREZ	MARISELA	304140044	062285
15	CALDERON	TORRES	REBECA MELISSA	402120864	062311
16	CAMPOS	GONZALEZ	BRYAMS	113480324	062279
17	CARDENAS	CASTRO	MARJORIE	108490966	062193
18	CARVAJAL	BARRANTES	LAURA LISETH	205680968	062232
19	CASTILLO	FALLAS	PABLO CESAR	111760677	062223
20	CERDAS	ABARCA	YONDERLIN	603480779	062295
21	CERDAS	LOPEZ	MAUREEN ALEJANDRA	701350152	062255
22	CHACON	BARILLAS	ANA ANGELI	107350899	062328
23	CHACON	QUINTERO	JEYN MIKE	603470422	062308
24	CHEVEZ	RUIZ	TRIDES MARIA	502350569	062264
25	CHINCHILLA	CHAVARRIA	MARIANO JAVIER	112020302	062202
26	CHINCHILLA	ROJAS	CAROLINA	114680994	062243
27	CISNEROS	MONTIEL	JAHEL	701970284	062204
28	COLLADO	BLANCO	KIMBERLY	112490309	062228
29	CORDERO	CASTILLO	SUGEILYN	113390732	062216
30	CORDONCILLO	ROMERO	JOSE ALFREDO	 206700368062282	

1	CUBILLO	VILLAVICENCIO	REBECA	109190635	062206
2	DEGENER	HERRERA	PAMELA	112440774	062249
3	DÍAZ RAMIREZ		LAURA MARIELA	503100253	062278
4	ESPINOZA	ARCE	JOSE GUILLERMO	112280866	062211
5	ESQUIVEL	ALFARO	NAOMI	108650406	062303
6	ESQUIVEL	SANCHEZ	JUAN CARLOS	108810170	062299
7	ESQUIVEL	SUAREZ	JOHANA	205490721	062334
8	FALLAS	MADRIGAL	MARIANELLA	303870532	062300
9	FALLAS	VALVERDE	RONALD	111160428	062271
10	FALLAS	VIDAL	JORGE MARIO	112590151	062247
11	FERNANDEZ	JIMENEZ	FRANCINI	602730138	062288
12	FLORES	CHAVARRIA	DANIELA	113480335	062239
13	GARCIA	CADRANO	XINIA	701360748	062226
14	GARCIA	HERNANDEZ	GERMAN	603190504	062331
15	GERY	VIDAL	ANNIE EMMA	800810986	062238
16	GODINEZ	ROJAS	LAURA PAULETTE	111150741	062230
17	GOMEZ	ALVAREZ	VERA VIOLETA	302050807	062200
18	GOMEZ	MENDOZA	WENDY	503340811	062294
19	GOMEZ	ROJAS	LEONELA	112630176	062245
20	GONZALEZ	AGUIRRE	DELIA MARIA	701660521	062207
21	GONZALEZ	CASTRO	ANA ELISA	111820763	062208
22	GONZALEZ	VILLALOBOS	JOANA MARIA	206290309	062314
23	GOYENAGA	RICOBENE	ERIKA	110410359	062209
24	GUILLEN	MEZA	MARIA LAURA	304280820	062219
25	GUILLEN	PORRAS	VICTOR MANUEL	111540065	062276
26	GUILLEN	SANCHEZ	MARIELA	304430165	062220
27	HERNANDEZ	SALAS	RUDY ESTEBAN	206450491	062280
28	JACKSON	NUÑEZ	HELEN	303950792	062306
29	JIMENEZ	GAMBOA	MARIA JOSE	206990197	062218
30	JIMENEZ	NUÑEZ	GREIVIN	602610130	062259

1	LOPEZ	MENDOZA	NOEMI	502440455	062287
2	LOPEZ	ROJAS	JUAN CARLOS	205770556	062316
3	MARCHENA	BRICEÑO	ROSALIA	111470135	062191
4	MARCHENA	VILLAFUERTE	MARIA ARGERIE	502110441	062252
5	MARTINEZ	MUÑOZ	THAIS EUGENIA	110050012	062205
6	MATA	SOTO	KATTIA	401750101	062253
7	MATAMOROS	BLANCO	MARIA EUGENIA	103971404	062256
8	MENDEZ	MORA	RANDALL VINICIO	303860975	062315
9	MONGE	COTO	NATALIA MARIA	304570523	062197
10	MONGE	SANCHEZ	ROXANA	104840745	062231
11	MORA	CASTILLO	IVETH	701500931	062241
12	MORAJARA	JESSICA	MARIA	110620943	062320
13	MORA	JIMENEZ	MARIA SALVADORA	205820992	062301
14	MORALES	PALMA	ISIS	701270348	062254
15	MURILLO	CORTES	ADRIANA VANESSA	111820606	062312
16	NAVARRO	RIOS	LUIS DIEGO	702000873	062221
17	NUÑEZ	CALDERON	ALEXANDER	108300238	062302
18	OREAMUNO	VINYETS	MARIANA	110890647	062322
19	OTAROLA	CORTES	CARLOS MANUEL	503420611	062234
20	PADILLA	CALDERON	EUGENIA	112630866	062262
21	PEREZ	MONGE	ALEXANDRA PATRICIA	112990433	062318
22	PEREZ	VARGAS	YAJAIRA	206100527	062194
23	PEREZ	ZAMORA	FRANCISCO	304640511	062272
24	PICADO	BADILLA	ROSA ELENA	108710246	062261
25	PIEDRA	VARGAS	BRYAN LEANDRO	113810251	062217
26	PORRAS	RODRIGUEZ	CONSUELO YANORIS	602510141	062329
27	QUIROS	ARIAS	DAYANA MARCELA	603770121	062321
28	QUIROS	VARGAS	JACQUELINE	109350116	062242
29	RAMIREZ	BONILLA	MELISSA	503230285	062277
30	RAMIREZ	GOMEZ	DAVID ALONSO	304130123	062192

1	RAMIREZ	JIMENEZ	RAFAEL HUMBERTO	112320496	062292
2	RAMIREZ	QUESADA	ENRIQUE	203260979	062335
3	REYES	FERNANDEZ	ILEANA	109000930	062190
4	RODRIGUEZ CAMBRONERO		NANCY	108550318	062251
5	RODRIGUEZ FLORES		ARIANA	113820653	062290
6	RODRIGUEZ GOMEZ		MARIA ESTER	206640708	062281
7	RODRIGUEZ GUILLEN		MATILDE	304180585	062233
8	RODRIGUEZ SANCHEZ		KATTIA	303570909	062310
9	RODRIGUEZ ULATE		NATALIA MARIA	113580572	062297
10	ROJAS	BADILLA	MARLEN ROXANA	206330011	062246
11	ROJAS	BRENES	SILVIA ELENA	206430735	062215
12	ROJAS	DOUGLAS	JESSICA VIRGINIA	110200914	062210
13	ROJAS	JIMENEZ	ANDREA	110750931	062319
14	ROQUE	QUIROS	DIEGO ARMANDO	304070848	062286
15	RUIZ	ARIAS	KATTIA	602630377	062268
16	SALAS	ANGULO	KATTIA IMARA	109220568	062284
17	SALAS	CARBALLO	DENNIS	105120768	062199
18	SALAS	PEREZ	CAROL	303360214	062323
19	SALAZAR	CHAVARRIA	AMANDA DEL CARMEN	206350636	062332
20	SANABRIA	DIAZ	JIMENA	112830048	062307
21	SANCHEZ	CALVO	ANGEL LEONARDO	205880718	062274
22	SANCHEZ	CRUZ	ANA LUCRECIA	205350864	062327
23	SANCHEZ	FERNANDEZ	GRETTEL	111310082	062195
24	SANCHEZ	MONTERO	JUAN PABLO	402080509	062225
25	SANCHEZ	VARGAS	JUAN CARLOS	701230112	062250
26	SEGURA	JIMENEZ	VALERIE	206280513	062293
27	SEGURA	MORA	LORIANA	109830804	062198
28	SEGURA	NUÑEZ	YENERY	206360339	062275
29	SIRIAS	ALVAREZ	YANANI	207060013	062267
30	SOLANO	CASTILLO	GUISELLE	205000250	062263

1	SOLIS	JIMENEZ	OLGA MARCELA	206570347	062273
2	SOLIS	SOLANO	ANDREA	402040369	062296
3	SOLORZANO	CAMPOS	CILIANA	205680275	062269
4	UGALDE	SANDOVAL	BERTA MARIA	205170232	062237
5	ULATE	CESPEDES	GRETEL MARIA	206280547	062313
6	ULATE	QUESADA	WILLIAM	110090908	062289
7	UMAÑA	ALPIZAR	CAROLYN SIANEY	111480939	062235
8	UMAÑA	FALLAS	SHIRLEY MARIA	603120877	062212
9	UMAÑA	UREÑA	EVA	111150064	062229
10	UREÑA	VARGAS	MYNOR ENRIQUE	109720018	062291
11	USMANOV	USMANOV	DILBAR	800700284	062214
12	VALLE	BARRANTES	JEIMY MARIA	603100419	062236
13	VALVERDE	SEGURA	JOHANNA	111250262	062244
14	VALVERDE	SOTO	YENDRY	204750827	062326
15	VASQUEZ	SOLANO	OSCAR	205420070	062270
16	VEGA	LORIA	ALMARELIS	602940148	062222
17	VEGA	ZAMORA	LISMI ARGERIE	206430776	062304
18	VIACHICA	CHAVARRIA	GIOCONDA	602540798	062260
19	VILLALOBOS	BLANCO	WILLIAM	502340861	062330

20 **./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./**
21 **Comuníquese a la Unidad de Incorporaciones./**

22 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, justifica su voto negativo dado que no está
23 de acuerdo en que se realicen tres actos de juramentación de manera consecutiva y en
24 días lectivos. Considera que la Fiscalía debe buscar otras alternativas para no sacrificar
25 tanto a los colegiados.

26 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

27 **8.1 Asesoría Legal**

28 **8.1.2** Solicitud de permiso.

29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, solicita a la Junta Directiva permiso
30 para asistir a la capacitación Supervisión Especializada para el Sector Financiero Social a

1 realizarse los días viernes 30 de mayo, 06 de junio y 13 de junio de 2014 en el Auditorio
2 del Edificio Cooperativo de San Pedro de Montes de Oca. Añade que la capacitación es
3 convocada por el Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del
4 Banco Popular y Desarrollo Comunal.

5 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 20:**

7 **Otorgar permiso a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que**
8 **asista a la capacitación Supervisión Especializada para el Sector Financiero**
9 **Social a realizarse los días 30 de mayo, 06 de junio y 13 de junio de 2014 en el**
10 **Auditorio del Edificio Cooperativo de San Pedro de Montes de Oca, convocada**
11 **por el Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del**
12 **Banco Popular y Desarrollo Comunal./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar**
13 **a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

14 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 9:37 p.m.; según el
15 punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobado en sesión 089-2013 del
16 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar en la sesión del jueves 22 de mayo de 2014.

17 **(Anexo 09).**

18 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.**

19 **3.2** Enlaces con las Juntas Regionales, análisis para determinar si son necesarios o si es mejor
20 que los contactos se realicen a través de la Coordinación Regional. (Ac. 27, sesión 037-
21 2014, del 02-05-14). (Verbal).

22 **3.3** Criterio Legal sobre los aspectos que debe comprender la doctrina como fuente normativa
23 del Colegio. (Ac. 16, sesión 036-2014, del 05-05-14) (Asesoría Legal). (Oficio CLP AL-074-
24 2014).

25 **Correspondencia que quedó pendiente de la sesión anterior.**

26 **A- Correspondencia para decidir.**

27 **A-1** Oficio CODERE-026-2014 de fecha 07 de mayo del 2014, suscrito por los señores José
28 Francisco Bogantes Ramírez, Presidente y José Luis Ruiz Cubero, Secretario; ambos del
29 Grupo CODERE. **Asunto:** Solicitud del Grupo CODERE para que se analice la posibilidad

1 de calendarizar las fechas de giras culturales y Deportivas con Colegas Profesores a
2 varias regiones y faciliten el transporte para las mismas.

3 **A-2** Oficio DRESJC-ER-07-2014 de fecha 07 de mayo del 2014, suscrito por la Sra. Marlene
4 Delgado Durán, Asesora Pedagógica San José Central. **Asunto:** Solicitud de ayuda
5 económica para gastos de almuerzo que requiere la Clausura de la Semana de Educación
6 Religiosa con profesores/as, el 05 de junio del 2014 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en el Salón
7 de Actos del Colegio Superior de Señoritas.

8 **A-3** Oficio No. As. 068-05-2014 de fecha 07 de mayo del 2014, suscrito por el Sr. Olman
9 Chacón Solano, Presidente AFUP. **Asunto:** Solicitud de AFUP para el uso de las
10 instalaciones Recreativas en Desamparados de Alajuela, para la realización del
11 Aniversario, el viernes 22 de agosto del 2014, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

12 **A-4** Oficio CAI CLP 3614 de fecha 07 de mayo del 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
13 Bolaños, Jefe de Auditora Interna del Colypro. **Asunto:** Observaciones de la Auditoría
14 Interna del Colypro sobre la capacitación "Ley 8968 Protección de Datos Personales"

15 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

16 **6.1** Dictamen 03-2014. **Asunto:** Derogatoria del acuerdo de Junta Directiva número 19 de
17 sesión número 109-2013 celebrada el 09 de diciembre del 2013.

18 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**

19 **7.1** Mociones presentadas por el señor Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras:

20 **7.1.1** Definición de plazos en el tema de infraestructura.

21 **7.1.2** Atención urgente a miembros de Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares.

22 **7.1.3** Solicitud de estudio de cargas laborales de los Auxiliares Regionales y la Secretaría
23 de Presidencia.

24 **7.1.4** Definición del nombramiento de enlaces para con las Juntas Regionales.

25 **7.1.5** Funcionamiento del Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico).

26 **7.2** Propuesta de fechas de sesiones extraordinarias. (Presidencia).

27 **7.3** Gira del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal. (Presidencia,
28 verbal).

29 **7.4** Invitación de Jupema. (Presidencia).

30 **7.5** Juramentaciones. (Fiscalía, verbal).

1 **7.6** Reunión con Ministra de Educación Pública. (Prosecretaría, verbal).

2 **7.7** Elevación del proceso. (Prosecretaría, verbal).

3 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

4 **8.1 Asesoría Legal**

5 **8.1.1** Informe de reunión con la Comisión de CONESUP.

6 **8.2 Tesorería**

7 **8.2.1** Consulta a la Procuraduría General de la República.

8 **8.3 Secretaría**

9 **8.3.1** Presencia del Colegio en el Magisterio en Acción.

10 **8.4 Vocalía II**

11 **8.4.1** Procedimientos.

12 **8.5 Vocalía III**

13 **8.5.1** Uso de brazalete a colegiados en finca de Alajuela

14 **8.5.2** Inspección en ranchos adjuntos a sala de juegos.

15 **8.5.3** Liquidación anual a colaboradores.

16 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
17 **VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

18

19

20 **Lilliam González Castro**

Magda Rojas Saborío

21 **Presidenta**

Secretaria

22 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.